

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ENERO 16 del 2013

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº \_869\_/

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 1596 del 07.12.2012 presentada por Don (a)MARTIN FRIAS FERNANDEZ Con domicilio particular

El Informe Interno N° 15 de fecha 04.01.2013 de la

Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Exenta Nº 1462 de fecha 06.12.2012 del

Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 15 de fecha 04.01.2013, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2013, en que asumen subrogancia

funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2013

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

otorgase a Don (a)Martin frias fernandez, Rut , con domicilio particular en , la Patente Comercial de Bazar, Venta de Cafe, Te, Chocolates, Confites y otros Alimentos no perecibles, Rol nº 2-15757 que funcionara en local ubicado en Mackenna nº 967 l.10 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 16.01.2013 correspondiente al 1ER Semestre del año 2013

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL ALIRO J. CONTRERAS NAVARRO DIRECTOR ADMINIST X FINANZAS(s)

AJCN/YJUR/MIGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)